



La salud
es de todos

Minsalud

Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022

Carolina Wiesner Ceballos
Directora General



1

Plataforma Estratégica



Misión

Somos una Institución del Estado colombiano en su orden nacional, que trabaja por el **control integral del cáncer** a través de la atención y el cuidado de pacientes, la investigación, la formación de talento humano y el desarrollo de acciones en salud pública.

Visión

En 2025 el Instituto Nacional de Cancerología ESE será referente por sus logros en la **reducción de la incidencia y la mortalidad por cáncer**, sobre la base de la innovación y la tecnología, con un actuar ético y sostenible y con un talento humano motivado y comprometido

Principios y valores del INC

- B** **Buen trato** - Miramos a los ojos, escuchamos.
- O** **Oportunidad** - A tiempo en el lugar requerido.
- T** **Trabajo en equipo** - Trabajamos de manera conjunta.
- O** **Orientación a resultados** - Medimos nuestros logros.
- S** **Servicio** - Ayudamos a los demás.
- S** **Seguridad** - Prevenimos los riesgos del paciente y los laborales.



Responsabilidad:
Digno de crédito.



Creatividad:
Innovación.



Consideración:
Con los demás.



Transparencia:
Cero corrupción.



Compromiso:
Con el Plan de Desarrollo.

Nuestras políticas

Desarrollo Misional



Salud Pública

Realizamos control del riesgo, detección temprana y seguimiento a servicios oncológicos, vigilancia epidemiológica sobre el control del cáncer.



Investigación

Generamos conocimiento para el control del cáncer.



Atención

Atención multidisciplinaria y damos soporte al paciente.



Docencia

Formamos y capacitamos el talento humano para el control del cáncer.

Fortalecimiento Institucional



Calidad

Medición y mejoramiento de los procesos de cuidado del paciente oncológico.



Gestión de la Tecnología:

Realizamos evaluación, análisis de costos y cumplimiento de estándares de seguridad.



Ambiental

Ambiente humanizado y seguro, basado en el desarrollo sostenible.



Talento Humano

Atraemos, retenemos y desarrollamos el talento humano, generando sentido de pertenencia con base en principios y valores.

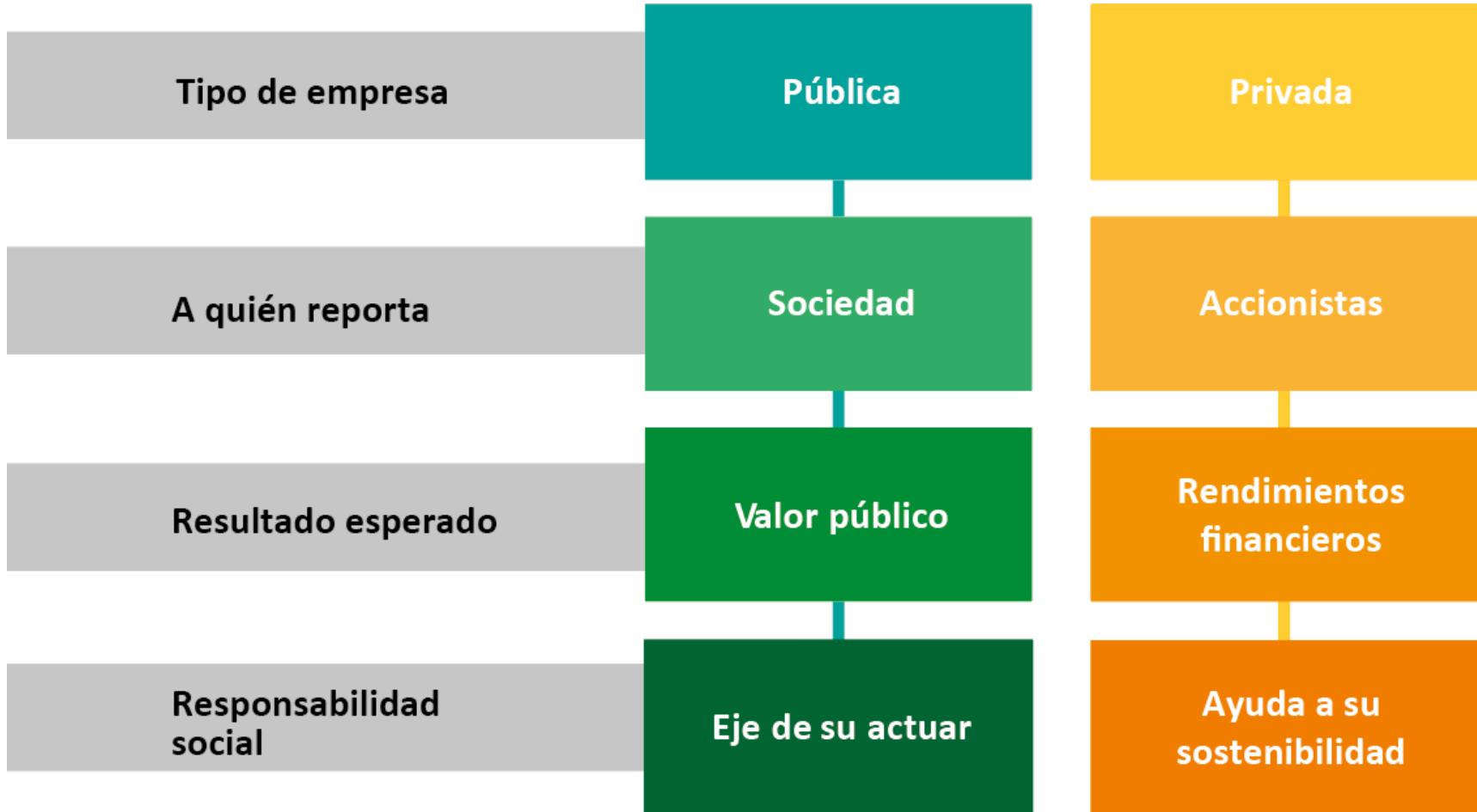


Responsabilidad Social

1

Plataforma Estratégica

¿Cual es nuestra propuesta de valor?



2

Estructura del Plan de desarrollo 2019-2022

Eje	Línea Estratégica	Objetivos	Metas
Dirección	• Gestión de desempeño institucional	5	14
	• Imagen corporativa	4	10
	Subtotal dirección	9	24
Misional	• Atención y cuidado de pacientes	8	33
	• Docencia	4	7
	• Investigación	5	14
	• Salud Pública	8	26
	Subtotal misional	25	80
Apoyo	• Financiera	3	18
	• Talento Humano	3	17
	• Gestión de la Tecnología	2	14
	• Gestión comercial	3	9
	• Gestión hotelera y ambiental	1	7
	Subtotal apoyo	12	65
3 Ejes	11 líneas	46	169

Eje Dirección

Líneas estratégicas

- Gestión de desempeño institucional
- Imagen corporativa



2

Plan de desarrollo

1. Eje Dirección

1.1 Línea estratégica gestión de desempeño institucional

5 Objetivos

14 Meta

<p>1. Elaborar y presentar una propuesta de carácter normativo dirigido a definir el régimen legal del Instituto Nacional de Cancerología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta normativa radicado ante las instancias pertinentes. Año 2019 • Redireccionamiento institucional e implementar la propuesta organizacional aprobada al 2021
<p>2. Mejorar la gestión del desempeño institucional a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño institucional en el sector público mínimo del 85%. • Habilitación • Participar en la definición de los requisitos de habilitación específica para servicios oncológicos. • Fortalecer de manera continua la cultura de la calidad institucional- Acreditación
<p>3. Articular y promover la toma de decisiones a través de la gerencia de la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y socializar el procedimiento de sistema de información institucional
<p>4. Garantizar total transparencia en el actuar institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un índice de transparencia empresarial aplicada al sector público mínimo del 80%. • Implementar un sistema de gestión basado en riesgos en un 100%. • Cumplir al 100% anual el programa de auditoría interna basada en riesgo. • Gestionar (actualizar, evaluar, tratar y hacer seguimiento) el 100% de los riesgos institucionales de proceso, de corrupción y de seguridad de la información • Ejecutar el 100% del plan de protección del riesgo jurídico institucional. • Ejecutar el 100% el plan de gestión de control interno disciplinario.
<p>5. Promover la atención humanizada para los pacientes, cuidadores, funcionarios y colaboradores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir al 100% el plan de humanización

2

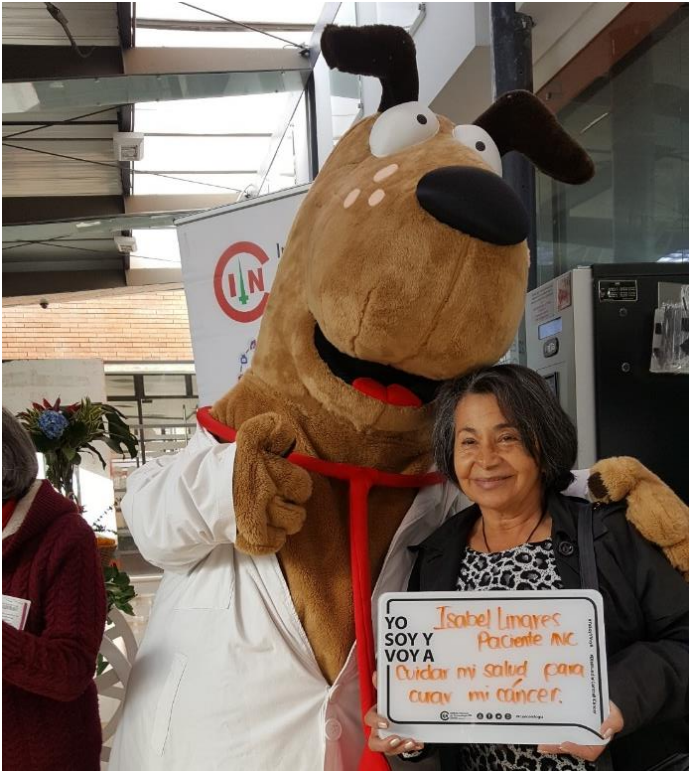
Plan de desarrollo

1. Eje Dirección

1.2 Línea estratégica imagen corporativa

4 Objetivos	9 Metas
1. Desarrollar el plan de responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir el plan de responsabilidad social al 100%.
2. Posicionar al INC ante la comunidad y la opinión pública	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar en el instituto, la comunicación asequible para la población en condición de discapacidad mínimo en un 60% (señalización y medios de comunicación). • Aumentar el impacto en medios masivos mínimo en un 30%. • Ejecutar el 100% el plan de cooperación nacional e internacional
3. Fortalecer la comunicación interna y la cultura de autocontrol.	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un nivel de conocimiento mínimo de 80% para el 100% del total de los funcionarios y colaboradores en: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas institucionales ✓ Planes priorizados (Plan de desarrollo institucional - que incluye código de integridad, gobierno corporativo -, bienestar, capacitación, humanización, seguridad y salud en el trabajo. • Nivel de uso de canales internos de comunicación mínimo el 80%. • Nivel de cultura de autocontrol con enfoque hacia la prevención al 100%.
4. Disponer de información oportuna y actualizada de la capacidad instalada institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Estandarizar la información de capacidad instalada institucional. • Organizar la prestación de servicio de acuerdo a la capacidad instalada

Eje Misional- Asistencial



Líneas estratégicas

- Atención de pacientes
- Docencia

2

Plan de desarrollo

2. Eje Misional

2.1 Línea estratégica Atención y Cuidado de Pacientes

8 Objetivos	33 Metas
<p>1. Contribuir al cumplimiento del plan de humanización en el componente de atención a pacientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir el plan de humanización en el componente de atención a pacientes.
<p>2. Consolidar la cultura de la seguridad de atención a pacientes institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y mejorar la calificación cultura de seguridad del paciente. Línea base 3.4 • Cumplir con la gestión de los eventos adversos a través de la adherencia de los 19 paquetes instruccionales • Analizar y gestionar el 100% de los eventos adversos institucionales • Garantizar la calidad del registro de la historia clínica • Mejorar la disponibilidad de los estadios clínicos o patológicos al momento del diagnóstico mayor o igual 80%.
<p>3. Mejorar la oportunidad institucional en la atención de pacientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad en el inicio de tratamiento máximo en 55 días: diagnóstico y estadificación, inicio de tratamiento (quimioterapia, radioterapia y cirugía)
<p>4. Mejorar la atención del paciente con cáncer a través del modelo de atención centrado en el usuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y estandarizar el modelo de atención inmediata del paciente con cáncer (GAICA) al año 2019

2.1 Línea estratégica Atención y Cuidado de Pacientes

8 Objetivos	33 Metas
-------------	----------

5. Desarrollar programas y proyectos para mejorar la atención centrada en el paciente

- DIAGNOSTICO Y ESTADIFICACION:**
- Innovación en el servicio de medicina nuclear y radiofarmacia
 - Programa de producción magistral en biotecnológicos, fitoterapéuticos y radiofármacos terapéuticos
 - Identificación y manejo de familias con sospechas de cánceres hereditarios
- QUIRURGICOS:**
- Programa de Atención Perioperatoria Integral del Cáncer (APIC).
 - Programa de cirugía ambulatoria.
 - Clínicas endoscópicas
 - Programa de cirugía asistida por robot
 - Posicionar las cirugías de alta complejidad (microcirugía, sugar baker, salvamento de extremidades, cirugía micrográfica de Mohs, cirugía laparoscópica avanzada, cirugía por navegación)
- CLINICOS**
- Unidad ambulatoria de atención prioritaria especializada al paciente con cáncer adulto
 - Programa piloto de cuidado paliativo para paciente pediátrico a nivel Bogotá.
 - Programa de inducción para el manejo intensivo del paciente hematológico.
 - Programa de capacitación en el manejo de enfermería del paciente hematológico
 - Crear una red de instituciones aliadas para el tratamiento complementario del paciente con cáncer
 - Crear seis (6) clínicas de excelencia en neoplasias en Hemato linfoides (mieloma múltiple, leucemia mieloide, mieloide crónica, linfoma cutáneo y fotoféresis, leucemias agudas)
 - Mejorar la atención y oportunidad en la clínica de dermatología en carcinoma basocelular, carcinoma escamocelular y melanoma
 - Mejorar la calidad de la atención en pediatría. Programa de hermanamiento con St Jude

2

Plan de desarrollo

2. Eje Misional

2.1 Línea estratégica Atención y Cuidado de Pacientes

8 Objetivos	33 Metas
<p>5. Desarrollar programas y proyectos para mejorar la atención centrada en el paciente</p>	<p>RADIOTERAPIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, implementar y evaluar el proyecto de modernización del servicio de oncología radioterápica para la atención de paciente con las siguientes técnicas y procedimientos (técnica TBI -Total Body Irradiation-, técnica TSEB -Total Skin Electrón Beam-, IMRT, IGRT, VMAT, radiocirugía intra y extracraneal de mínimo 4 localizaciones, protocolo de procedimiento en salud en braquiterapia ginecológica conformacional, radioterapia intraoperatoria, protonterapia). • Habilitación. Cumplimiento de los estándares que apliquen para la atención y seguridad del paciente • Alcanzar una calificación de al menos 3.5 en el cumplimiento de los estándares del proceso de atención al cliente asistencial (Pacas) de acreditación en salud.
<p>6. Mejorar la gestión integral de los pacientes con cáncer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar el modelo del Centro de Gestión Integral al Paciente con Cáncer (CEGIP) al año 2019 • Realizar la prueba piloto Mínimo en tres servicios con tres Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) • Implementar al 100% el Centro de Gestión integral al Paciente con Cáncer CEGIP en todos los servicios y con todas EAPB al 2020 • Implementar un modelo de referencia y contrarreferencia para pacientes con cáncer basados en un algoritmo de prioridades clínicas
<p>7. Mejorar la eficacia de los tratamientos institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias para mejorar la supervivencia de pacientes
<p>8. Impactar positivamente en la calidad de vida de los pacientes institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el soporte oncológico como componente del modelo de atención integral • Programa de medición de calidad de vida de los pacientes en cinco (5) unidades funcionales priorizadas y en cuidado paliativo

2.2 Línea estratégica Docencia

4 Objetivos	7 Metas
<p>1. Obtener el reconocimiento como hospital universitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos como hospital universitario al año 2020 • Lograr altos estándares de acreditación de calidad en docencia.
<p>2. Mantener y mejorar la oferta en educación formal (programas institucionales).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la renovación de los registros calificados de los programas académicos institucionales de subespecialidad oncológica • Obtener el registro calificado para dos (2) nuevos programas académicos de subespecialidad oncológica al año 2022.
<p>3. Mantener y mejorar la oferta en educación no formal (educación continuada y de extensión).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medir y mejorar anualmente el impacto de los cursos de prevención y detección temprana del cáncer que hace el INC. • Ejecutar anualmente el 100% del plan de educación continuada y por extensión del INC.
<p>4. Evaluar la viabilidad de creación de la Fundación Universitaria INC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con estudio de factibilidad al año 2020.

2

Plan de desarrollo

Eje misional



Líneas estratégicas



Investigación



2.3 Línea estratégica Investigación

5 Objetivos	14 Metas
<p>1. Mejorar la gestión institucional para el desarrollo de la investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseñar e implementar el proceso de investigación institucional. • Revisar y actualizar la política de investigación • Mejorar en 16% el porcentaje de cierre de los proyectos de investigación. • Mantener el certificado de buenas prácticas clínicas - BPC en investigación
<p>2. Mejorar la gestión del comité de ética en investigación y del comité editorial del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la oportunidad de la evaluación de los proyectos de investigación por parte del comité de ética. • Mejorar la oportunidad de evaluación de las publicaciones por parte del comité editorial del INC.
<p>3. Articular la investigación de cáncer a nivel nacional en el marco de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la red nacional de investigación (básica, clínica, epidemiológica y salud pública) en cáncer. • Formalizar al menos un (1) acuerdo nuevo de cooperación internacional de investigación en cáncer. • Mantener activa la colaboración internacional con al menos dos (2) nuevos proyectos con SWOG Cancer Research Network y tres (3) perfiles de ideas anuales.
<p>4. Incrementar la generación y uso de conocimiento científico y tecnológico para el control del cáncer en Colombia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar dieciséis (16) nuevos proyectos de investigación institucional o de transferencia de conocimiento en cánceres prioritarios para el país • Mejorar la producción, calidad e impacto de las publicaciones científicas. • Gestionar recursos de fuentes externas para la financiación de los proyectos de investigación.
<p>5. Mejorar el posicionamiento institucional como actor del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e innovación (SNCTI).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar productos de alto impacto de acuerdo al modelo de medición de sistema nacional de ciencia y tecnología e innovación (SNCTI). • Crear al menos dos (2) grupos de investigación e incrementar el grado de clasificación de al menos dos (2) de los grupos de investigación existentes en el sistema nacional de ciencia y tecnología e innovación (SNCTI).

Eje Misional



Líneas estratégicas



Salud Pública

2.4 Línea estratégica Salud Pública

8 Objetivos	26 Meta
<p>1. Realizar acciones que contribuyan al control de factores de riesgo prevenibles en cáncer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar dos (2) proyectos de investigación anuales para el control del riesgo prevenibles en cáncer. • Fortalecer la aplicación del convenio marco de la Organización Mundial de la salud para el control del tabaco en el país. • Implementar 2 estrategias para la cesación de consumo de tabaco para la población en general. • Diseñar e implementar el plan para recuperar la confianza en la vacuna VPH • Mantener el monitoreo de la vacunación contra el cáncer de cuello uterino. • Conocer la situación de cáncer ocupacional en Colombia. Proyecto piloto para implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Cáncer Ocupacional . • Diseñar e implementar el Observatorio Epidemiológico de Cáncer de Colombia
<p>2. Contribuir al incremento de la cobertura de tamización en cáncer en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mínimo tres (3) cursos regionales y tres (3) brigadas anuales de detección temprana de cánceres priorizados.
<p>3. Implementar programas de control de calidad de las pruebas de tamización en cáncer en Colombia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar los programas de aseguramiento de la calidad en pruebas de tamización de cáncer en instituciones prestadores de servicio
<p>4. Promover la atención integral del paciente con cáncer en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar un modelo de evaluación y seguimiento de servicios oncológicos. • Definir metodología al año 2020 y medir la oferta de talento humano en oncología del país para el 2022. • Formular e implementar un modelo para organizar la red de instituciones oncológicas públicas para el control del cáncer. • Diseñar e implementar un programa institucional de tele oncología.

2

Plan de desarrollo

2. Eje Misional

2.4 Línea estratégica Salud Pública

8 Objetivos	26 Metas
<p>5. Generar recomendaciones en guías de práctica clínica de atención en cáncer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar mínimo 2 guías de práctica clínica al año.
<p>6. Fortalecer y difundir el sistema de vigilancia epidemiológica para el control del cáncer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los cuatro registros existentes en vigilancia epidemiológica del cáncer. • Mantener la vigilancia de la supervivencia poblacional en los cánceres priorizados en Colombia (mama, cuello uterino, estómago, colon y recto y próstata) • Lograr la publicación del anuario estadístico en la vigencia siguiente. • Mejorar la información de mortalidad e incidencia disponible en la web de manera interactiva en Infocancer. • Obtener la adherencia del registro de cáncer de base poblacional de Cali en Infocancer. • Brindar al menos una asistencia técnica anual a los registros poblacionales a nivel nacional. • Implementar al menos dos (2) nuevos registros poblacionales y consolidar un registro poblacional a nivel nacional.
<p>7. Contribuir a incrementar la oferta de cuidado paliativo en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y realizar un (1) proyecto piloto de implementación del modelo de cuidado paliativo e implementarlo en dos entidades durante la vigencia 2021-2022.
<p>8. Evaluar y actualizar el plan decenal para el control del cáncer en apoyo al Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los resultados del plan decenal para el control del cáncer en el año 2021 con base en las fuentes de información secundarias disponibles. • Presentar los objetivos y metas de las líneas estratégicas para el plan decenal para el control del cáncer 2022-2031. • Realizar vigilancia política, legislativa y de medios de comunicación para el control del cáncer. • Generar estrategias de movilización social de interés institucional frente a los proyectos de ley para el control del cáncer.

Eje de apoyo



- **Gestión financiera**
- **Gestión del talento humano**
- **Gestión de la tecnología**
- **Gestión Comercial**
- **Gestión Hotelera y Ambiental**

2

Plan de desarrollo

2. Eje de apoyo

3.1 Línea Estratégica Gestión Financiera

3 Objetivos	18 Metas
<p>1. Mejorar la sostenibilidad financiera institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar por lo menos el IPC+1 punto anual los recursos asignados en presupuesto de inversión • Diseñar e implementar al 100% el plan de austeridad y eficiencia institucional • Obtener recursos de fuentes alternas (diferentes del gobierno nacional y del recaudo por venta de servicios hospitalarios sin tener en cuenta la disponibilidad inicial) que representen un 2% del presupuesto de ingreso anual • Obtener una facturación anual por venta de servicios de salud, proyectada con la ejecución del año anterior y con un incremento del IPC más 2 puntos porcentuales anuales. • Implementar al 100% la factura electrónica recibida y emitida al año 2020. • Diseñar y ejecutar al 100% el plan integral de cartera y ejecutar al 100% la conciliación con las entidades responsables de pago - ERP. • Obtener un recaudo anual con un incremento del IPC más 2 puntos porcentuales anuales, acorde con el presupuesto de ingreso definido. • Gestionar el cobro y depurar (compensar, conciliar o castigar) el 100% del valor de cartera registrado con corte a diciembre de 2018. (Línea base: \$246.000 millones) y obtener un índice de recaudo sobre la facturación la cartera exigible de un 90% anual (midiendo el recaudo con corte al 1 abril del año subsiguiente al periodo de facturación) • Diseñar e implementar al 100% el plan de intervención de objeciones y glosas, responder el 100% de la glosa recibida dentro de los términos legales, gestionar Mínimo 80% de la conciliación de glosa y obtener una glosa definitiva menor o igual al 3%. • Depurar el 100% del valor registrado con corte a diciembre de 2018 en la cuenta contable de orden. (Línea base: \$81.162 millones) y mantener depurada la glosa contable en cuentas de orden en un porcentaje mayor o igual al 80%, a partir de la vigencia 2019 • Determinar y analizar los costos por unidades de negocio, proceso, unidades funcionales, servicios y actividades • Obtener una utilidad neta \geq 8% que permita generar valor público a través de proyectos de inversión que contribuyan al cumplimiento del objeto misional

2

Plan de desarrollo

2. Eje de apoyo

3.1 Línea Estratégica Gestión Financiera

3 Objetivos	18 Metas
<p>2. Planear, programar y ejecutar al 100% la adquisición oportuna de los bienes y servicios del INC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la provisión oportuna del 100% de las necesidades dentro de los términos establecidos. • Diseñar e implementar al 100% el procedimiento de importaciones institucional. • Diseñar e implementar al 100% el plan de intervención en la gestión del gasto y de la gestión de compras y contratos. • Mantener una ejecución presupuestal $\geq 90\%$ anual
<p>3. Diseñar y desarrollar modelos alternativos para mejorar la producción, incentivar el talento humano y adquirir bienes o servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, implementar y mantener los modelos de productividad, pagos por desempeño o remuneración alternativos en áreas asistenciales, de investigación y administrativas. • Diseñar e implementar modalidades de adquisición, utilización o uso de bienes y servicios innovadoras.

3.2 Línea Estratégica Gestión del Talento Humano

3 Objetivos	17 Metas
<p>1. Atraer el mejor talento humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la política de trabajo mejor remunerado en el INC mediante la búsqueda un régimen laboral especial que reconozca las actividades de docencia, investigación y asistencia. • Optimizar y estandarizar el procedimiento de selección de talento humano máximo en 55 días. • Medir y hacer seguimiento las convocatorias desiertas en un 100%. • Diseñar e implementar al 100% un procedimiento para la transmisión de conocimiento y habilidades de acuerdo con las funciones en los servicios cuando se presenten cambios en los cargos.
<p>2. Fidelizar el talento humano institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y mejorar el plan de capacitación anual de acuerdo a lineamientos normativos y a las necesidades institucionales. • Mejorar y medir la implementación del 100% anual de los planes de incentivos, bienestar y sistema de seguridad y salud en el trabajo (Salario emocional / incentivos no pecuniarios). • Garantizar que las empresas que prestan servicios tercerizados contengan un plan de incentivos anual para sus trabajadores. • Medir y diseñar el mecanismo para disminuir el índice de rotación externa de los seis (6) cargos que presentan mayor porcentaje. • Medir el índice de rotación interna para enfermería (enfermeras jefes y auxiliares) (Entre servicios) e implementar plan de intervención al 100%.
<p>3. Mejorar la calidad de vida laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar en tres (3) puntos el clima organizacional teniendo en cuenta la línea de base 2017: 67. • Reducir en 2 puntos el riesgo psicosocial. Línea base 2017: 60 • Diseñar y ejecutar el 100% el plan de intervención de clima y riesgo institucional. • Reducir el ausentismo por las causas definidas en el Instituto en el 8% (de acuerdo con el diagnóstico institucional) • Disminuir en 0,6 el índice frecuencia de accidentalidad institucional. Línea base 2018: 8,1 • Reducir en 6 el índice de severidad de los accidentes. Línea base: 47 • Cumplir los estándares que apliquen a talento humano para habilitación • Autoevaluación de acreditación con calificación mínima de 3.5 en el estándar de talento humano

3.3 Línea Estratégica Gestión de la Tecnología

2 Objetivos	14 Metas
<p>1. Planear e implementar la transformación digital del Instituto Nacional de Cancerología apoyado en la gestión de la arquitectura empresarial de Tecnologías de la Información - TI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y ejecutar al 100% el Plan estratégico de tecnologías de información (PETI). • Dotar al 100% la infraestructura de tecnologías de la información (TI) de lo requerido en hardware, software, redes de datos y comunicaciones a las áreas del INC. • Actualizar al 100% de lo requerido anual de la infraestructura de puestos de trabajo, redes, la ofimática, el data center, basado en los ejercicios de la arquitectura de TI. • Implementar el 100% anual de los servicios digitales internos y al ciudadano definido mediante el uso de las tecnologías de la información. • Diseñar e implementar al 100% anual el plan de la seguridad y privacidad de la información. • Ejecutar el 100% anual el proyecto de sistematización integral de acuerdo a la programación anual con el compromiso de las áreas interesadas. • Diseñar e implementar al 100% anual de lo programado del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA).
<p>2. Optimizar la respuesta tecnológica de la institución a nivel de ingeniería clínica (equipos biomédicos y relacionados) para la atención integral del paciente con cáncer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el 100% de las necesidades de actualización de tecnologías en salud para la atención integral del paciente con cáncer y priorizar las necesidades de actualización. • Realizar el 100% anual de las evaluaciones de tecnologías sanitarias en salud (ETES) requeridas para la atención integral del paciente con cáncer. • Renovar e incorporar el 100% de tecnologías en salud requeridas y priorizadas para la atención integral del paciente con cáncer y reducir la obsolescencia al 10%. • Diseñar y ejecutar el 100% anual los planes de mantenimiento de equipos clínicos (biomédicos y relacionados) y aseguramiento metrológico. • Ejecutar al 100% el macroproyecto de tecnologías en salud (equipos clínicos, biomédicos y relacionados). • Cumplir los estándares que apliquen para habilitación • Autoevaluación de acreditación con calificación mínima de 3.5 en el estándar

2

Plan de desarrollo

2. Eje de apoyo

3.4 Línea Estratégica Gestión Comercial

3 Objetivos	9 Metas
<p>1. Fortalecer la contratación con las entidades responsables de pago ERP y demás entidades relacionadas, con un modelo basado en la atención integral y oportuna del cáncer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar 2 nuevos modelos de contratación para el manejo integral y oportuno del cáncer, incluyendo el modelo de grupos relacionados de diagnóstico – GRD. • Gestionar el 100% de las autorizaciones pertinentes INC - ERP sin intervención del usuario y obtener el 90% de las autorizaciones.
<p>2. Incrementar la venta de servicios oncológicos integrales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y ejecutar al 100% el plan de ventas institucional. • Alcanzar el 10% en la venta de servicios en nichos distintos a las ERP, (medicina prepagada, planes complementarios, particulares, entidades de seguros, empresas, fondos de empleados, cooperativas) con enfoque a la venta de servicios de atención a patologías oncológicas complejas o de baja frecuencia. Línea base: 5% de la facturación. • Diseñar y ejecutar al 100% el plan de mercadeo del INC. • Actualizar y difundir el portafolio de servicios del Instituto integrando la atención de pacientes, venta de radiofármacos u otros servicios, docencia, investigación, salud pública y CPreD en al menos 4 sectores de la economía.
<p>3. Fortalecer la imagen institucional con el sector de aseguramiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la imagen y fortalecer la percepción de nuestros clientes (ERP); para alcanzar un 95% de satisfacción desde el punto de vista institucional. Línea base: 80%. • Diseñar y ejecutar al 100% el plan de fortalecimiento de competencias en mercadeo de los funcionarios y ejecutivos del área comercial. • Diseñar e implementar el 100% el plan de respuesta efectiva y oportuna a los requerimientos de las aseguradoras.

3.5 Línea Estratégica Infraestructura, gestión hotelera y gestión ambiental

1 Objetivos	7 Metas
<p>1. Mejorar las condiciones de infraestructura y ambiente físico para la prestación de servicios seguros y humanizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar el 100% anual un plan de mantenimiento, predictivo, preventivo y correctivo, para la infraestructura y equipos industriales y de apoyo. • Actualizar e implementar el plan de señalización integral e inclusiva al 100% de las áreas institucionales de acuerdo a la normatividad vigente. • Implementar seis (6) estrategias para la gestión ambiental (manejo de residuos hospitalarios, vertimientos, tecnologías ahorradoras, reciclaje, Plan de tratamiento de aguas residuales PTAR) con impacto de eficiencia o ahorro. • Diseñar e implementar al 100% plan integral de accesibilidad universal institucional para pacientes, usuarios, funcionarios y demás partes interesadas. • Actualizar y ejecutar el 100% anual el macroproyecto de ampliación, construcción, reordenamiento y dotación del INC • Cumplir los estándares que apliquen para habilitación • Autoevaluación de acreditación con calificación mínima de 3.5 en el estándar



Gracias por su atención

¡Síguenos!



@INCancerología